

DECLARACIÓN JURADA DE BENEFICIARIO
ART. 12 y 13 LEY 24.241

DATOS PERSONALES

1-APELLIDO Y NOMBRE: DOCUMENTO Nº: LC/ LE/ DNI:

CUIL Nº:.....FECHA DE NACIMIENTO:..... DOMICILIO:

LOCALIDAD:PROVINCIA:..... CÓDIGO POSTAL: TELEFONO:

PERCEPCIÓN DE PASIVIDADES

2-TIENE BENEFICIO JUBILATORIO: SI-NO. INDICAR SI ES TITULAR DE MAS DE UN BENEFICIO- (Adjuntar fotocopia de credencial jubilatorio y último recibo previsional)

.....

3-ENTE/S OTORGANTE/S DEL/LOS BENEFICIO/S.....

EXPEDIENTE Nº..... BENEFICIO Nº..... IMPORTE HABER JUBILATORIO:.....

FECHA DE OTORGAMIENTO:/...../..... TIPO DE BENEFICIO.....

EN CASO DE HABER SOLICITADO LA RESERVA DE LOS SERVICIOS DE LA UBA PARA SU JUBILACION, DEBERA PRESENTAR EL COMPUTO DEL OTORGAMIENTO DEL BENEFICIO JUBILATORIO. HASTA TANTO, SE PROCEDERA A DAR DE BAJA LA ANTIGÜEDAD ACUMULADA HASTA LA FECHA DE OTORGAMIENTO.

SUSPENDIO BENEFICIO JUBILATORIO SI / NO (Tachar lo que no corresponde)

EXPEDIENTE Nº..... (Acompañar copia de lo actuado en AnSeS)

LEY 24241 Art. 12: Son obligaciones de los empleadores, sin perjuicio de las demás establecidas en la presente ley: **inc. h)**: Requerir de los trabajadores comprendidos en el SIJP, al comienzo de una relación laboral, en los plazos y con las modalidades que la autoridad de aplicación establezca, la presentación de una declaración jurada escrita de si son o no beneficiarios de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, con indicación, en caso afirmativo, del organismo otorgante y datos de individualización de la prestación;

Art. 13 inc. a): Son obligaciones de los afiliados en relación de dependencia, sin perjuicio de las demás establecidas en la presente ley: **1.** Suministrar los informes requeridos por la autoridad de aplicación, referentes a su situación frente a las leyes de previsión. **2.** Presentar al empleador la declaración jurada a la que se refiere el **inc. h) del Art. 12**, y actualizar la misma cuando adquieran el carácter de beneficiarios de jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva, en el plazo y con las modalidades que la autoridad de aplicación establezca.

Instructivo para completar Declaración Jurada de Beneficiario:

1- Las mujeres deberán indicar el apellido de soltera

2 En caso de ser titular de un beneficio deberá indicar si se jubiló por Anses o Caja Provincial, Fuerzas Armadas o Policial, especificando el Nº Expediente y Beneficio, conforme figuran en la credencial jubilatoria.

3.- Deberá indicar si es jubilación ordinaria, retiro transitorio por invalidez o Régimen especial Docente, edad avanzada, retiro militar. Especificar si realizó trámite de suspensión del Beneficio y adjuntar documentación del trámite realizado ante AnSeS.

C.A.B.A.,.....

.....

Firma y Aclaración del Declarante